



ACTA Nº 3

ACTA DE LA SESIÓN DE LA REALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO: SUPUESTO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A SEGURIDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

En Alcorcón, siendo las 11:15 horas del día 9 de febrero de 2023, en la 1ª planta de la Concejalía de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento, sita en la C/ Las Fraguas, 6 de este municipio, se reúnen los miembros del Órgano de Selección para para la provisión de "1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A SEGURIDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN":

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Francisco Javier Rodríguez Illán

VOCALES

D. Carlos Díaz García

Dña. Silvia Jañez Cordero

D. Ángel Francisco Ruiz de Miguel

SECRETARIO

D. Jose Luis Rodrigo Rodrigo

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, da la palabra al Secretario para que introduzca el orden del día siendo este:

1.- Confección del segundo ejercicio de la fase de oposición.



2.- Convocatoria y realización del segundo ejercicio de la fase de oposición.

3.- Corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición.

Por parte del Órgano de Selección se procede a la confección del supuesto práctico para el segundo ejercicio de la fase de oposición, que será adjuntado como Anexo I a esta acta.

Una vez terminado el mismo, se procede a realizar las copias del supuesto práctico y el Órgano de selección acuerda, por unanimidad, que el tiempo para realizar el ejercicio sea de 75 minutos.

A las 12:40 se procede al llamamiento de los aspirantes y al único aspirante que se presenta se le dan las instrucciones y se le comunica el tiempo del que dispondrá para realizar el ejercicio.

El ejercicio comienza a las 12:45 horas, finalizando a las 14.00, procediendo seguidamente a la numeración del sobre entregado con las respuestas.

Una vez abandonada la sala por el aspirante, se procede a la deliberación de la corrección del supuesto práctico elegido, otorgándosele una calificación de 17,00 puntos.

SOBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA 2º EJERCICIO
1	DE TENA	GONZALEZ	ALBERTO	17,00

Seguidamente los miembros del Órgano de Selección proceden a fijar la fecha, hora y lugar para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, "Tercer ejercicio: Ejercicio de presentación profesional" llegándose al acuerdo de que dicho ejercicio se llevará a cabo el próximo día 24 de marzo de 2023 a las 9:00 horas, en la segunda planta del Edificio Municipal en el que se ubica el Departamento de Informática, sito en la Calle de la Iglesia nº 7, poniendo a disposición del Órgano de Selección los recursos necesarios para la exposición del proyecto.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:45 horas del día 6 de febrero de 2023, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico



del Sector Público, que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

D. José Luis Rodrigo Rodrigo

D. Francisco Javier Rodríguez Illán

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de TRES días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, a fin de presentar posibles alegaciones a la relación provisional de puntuaciones otorgadas.

Anexo I SUPUESTO PRACTICO.

SEGUNDO EJERCICIO-SUPUESTO PRÁCTICO, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE SEGURIDAD, EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

Un tramo de carretera de la Comunidad de Madrid transcurre por el interior de una localidad, en zona totalmente urbana conformando una travesía, y se pretende acondicionarlo para moderar la velocidad en dicha travesía.

La Avenida que conforma la travesía dispone en la actualidad de dos sentidos de circulación de tráfico en una calzada, pero, aunque la velocidad está limitada a 50 km/h, muchos vehículos la sobrepasan habitualmente y algunos circulan a velocidad excesiva, por lo que hay un riesgo cierto para la Seguridad Vial en esta Avenida.

La estructura de la calle es de 23 metros de ancho entre fachadas de edificios y 1 Km de longitud. Es totalmente recta, con intersecciones con otras calles cada 200 metros, y los vehículos que circulan por esta calle tienen prioridad de paso sobre los que circulan por las calles perpendiculares con las que se cruza.

La anchura de calzada destinada a la circulación de este viario es de 6 metros, los aparcamientos en línea a cada lado son de 2,5m, las aceras de 3 metros y queda un espacio terrizo entre las aceras y las viviendas de 3 metros.



Ayuntamiento de Alcorcón

Hay pasos de peatones cada 100m y en las intersecciones de la Avenida con otras calles.

El Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid quieren conseguir que los coches moderen la velocidad y así resolver el problema existente de seguridad vial. Para ello se tienen que adoptar medidas efectivas tendentes a la reducción de velocidad excesiva de los vehículos y que garanticen la seguridad de peatones y vehículos.

Con estos datos, se solicita que se contesten las siguientes cuestiones en relación con el templado del tráfico de la calle mencionada, realizando en cada apartado una sucinta explicación de las medidas propuestas, croquis o dibujo explicativo de cada una de ellas, solución, y de su posible localización, así como una justificación de las soluciones técnicas propuestas:

1º Indicar las distintas soluciones en planta que se podrían adoptar como moderadores de tráfico, para lograr una disminución de la velocidad de los vehículos en la vía. (12,5 puntos)

2º Indicar las distintas soluciones en alzado que se podrían adoptar como moderadores de tráfico, para lograr una disminución de la velocidad de los vehículos en la vía. (12,5 puntos)

TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA: 75 MINUTOS